

CRONOGRAMA DE LOS TRÁMITES Y PLAZOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN
DE GRADO DEL CURSO DE ADAPTACIÓN
AL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE CURSO 2018/2019

30 de noviembre a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava, apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria. Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”.

10 de diciembre. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 17 al 21 de diciembre. DEFENSA DEL TFG

Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al presidente del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE FEBRERO CURSO 2018/2019

18 de enero a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de SEPTIEMBRE, firmado por el/la alumno/ay el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad según figura en la disposición octava, apartado primero de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Una vez presentada esta solicitud, tal y como establece la disposición novena, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria. Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “INFORME DEL TUTOR/A DE TRABAJO DE FIN DE GRADO” con la valoración del TFG. Se seguirá lo establecido en la disposición octava en su apartado 2 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”.

25 de enero. Según preceptúa la disposición octava en su apartado 4 de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 5 de febrero al 14 de marzo. DEFENSA DEL TFG

Según establece el punto 6 de la disposición novena de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los **programas de antiplagio** ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

La revisión de la calificación asignada por el Tribunal tras la lectura del TFG, según lo previsto en la disposición duodécima de las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, se solicitará cumplimentando el Anexo VII que se entregará al presidente del tribunal evaluador.

CONVOCATORIA DE JUNIO CURSO 2018/2019

14 de junio a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CEGECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es. El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: facultad.csjori@umh.es.

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá entregar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE

20 de junio. Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 27 de junio al 16 de julio. Publicación de calificaciones y Defensa del TFG

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspense”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE CURSO 2018/2019

5 de septiembre a las 14:00 horas, último día para que el/la alumno/a presente el ANEXO IV “MODELO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO”, a través del cual se comunicará que se va a defender el TFG en la convocatoria de JUNIO, firmado por el/la alumno/a y el/la tutor/a. El anexo debe ser presentado en el CECECA de la Facultad. Una vez presentada esta solicitud, si el/la alumno/a finalmente no defendiera el TFG le correrá convocatoria.

Adicionalmente, el alumnado debe tramitar su solicitud de evaluación y la cesión de derechos para el depósito del TFG en el repositorio institucional de la UMH a través de la aplicación disponible en su acceso personalizado en www.umh.es. El documento de “cesión de derechos a la biblioteca, firmado por el alumno, deberá ser entregado por correo electrónico a: facultad.csjori@umh.es.

En el caso de que la evaluación se realice exclusivamente por el tutor, cada alumno/a le entregará a éste un vídeo con la presentación del TFG conforme a lo especificado en las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela.

Este mismo día, el tutor debe enviar el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá entregar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE

11 de septiembre. Último día para que el el tutor envíe el TFG y el ANEXO I “Informe del tutor/a del Trabajo de Fin de Grado” con la valoración del TFG. Estos documentos se enviarán por correo electrónico a la facultad: facultad.csjori@umh.es En el asunto del correo deberá constar “TFG_CADE_nombre del alumno/a”. Cuando el TFG sea evaluado exclusivamente por el tutor/a, éste/a deberá enviar adicionalmente el Anexo II con el acta de evaluación a la misma dirección de correo electrónico y depositar el vídeo con la presentación de cada estudiante a través del siguiente formulario: http://bit.do/VIDEO_TFG_ADE.

12 de septiembre. Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, la facultad hará pública la convocatoria de evaluación indicando tribunal, fecha, aula y hora para la defensa de cada uno de los TFG.

Del 16 al 20 de septiembre. Defensa del TFG y Publicación de Calificaciones

Según las directrices específicas del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela, si los programas de antiplagio ponen de manifiesto que en la elaboración del TFG se ha producido plagio, la calificación será “suspenseo”.

Los estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG por el cauce establecido para cualquier materia docente de las titulaciones oficiales de la Universidad Miguel Hernández.